

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Proposición No. **080** aprobada en Sesión de la Comisión de Gobierno del día 30 de enero de 2010.

Presentada por los Honorables Concejales, **FERNANDO ROJAS, JAIME CAICEDO TURRIAGO, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN (Bancada Partido Polo Democrático)**, trasladada a la Secretaría de la Comisión Segunda de Gobierno para su correspondiente trámite:

“Debate de control político a la ETB, para evaluar el proceso y los posibles efectos de la incorporación del “Socio Estratégico” a la empresa

Citados: Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB y Secretario de Hacienda.

Invitados: Contralor de Bogotá; Sindicatos de la empresa.

Cuestionario

Negocio

1. ¿Las deudas pendientes de la ETB serán asumidas solidariamente por el “Socio Estratégico” – S.E. o se constituirán en un pasivo proyectado de ETB?
2. ¿Qué pasivos no serán asumidos por el Socio Estratégico? Cómo participaría el socio en la solución de las contingencias jurídico-financieras pendientes?
3. ¿Cómo se compone la Junta Directiva a la fecha en cuanto a decisión y veto y como será su composición y alcances una vez se defina el Socio Estratégico?
4. ¿Es cierto que la banca de inversión propuso que la incorporación del SE sea realizada según el modelo realizado por la Empresa de Energía de Bogotá, donde el sobrante por encima del precio mínimo fue devuelto de inmediato al inversionista en la proporción de su participación?
- 5.Cuál es la posición de la gerencia y cuál la de la Junta Directiva sobre este particular?

Tecnología

6. ¿Qué porcentaje de las utilidades netas ha invertido la ETB en actualización tecnológica durante el cuatrienio anterior?
7. ¿Qué porcentaje proveniente de las facturas ha sido invertido en la actualización tecnológica durante los últimos cuatro años?

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

8. ¿Puede la mano de obra actual, incluidos los trabajadores de planta y los contratistas, implementar los contenidos que requiere la innovación tecnológica, para que ETB sea competitiva?
9. ¿Qué porcentaje anual y durante que término será invertido en actualización tecnológica una vez entre el SE a la ETB y cuál será el origen: facturas o utilidades?
10. ¿Qué motivos de competencias institucional o de regulación influyen para que no pueda ser aprovechada la licencia IP-TV?
11. ¿Qué gestión puede ser realizada sólo por ETB y cuál sería la gestión con un eventual Socio Estratégico, para aprovechar la licencia IP-TV? ¿Es necesario un socio para sacar partido de esta licencia?

Regulación

12. ¿Qué impactos, positivos y negativos, generó en las finanzas de la Empresa la Ley 1341 de 2009? Favor adjuntar una tabla comparativa del antes y después de la Ley, mostrando el balance.
13. ¿Son planos los efectos de la Ley de TIC para todas las empresas de telecomunicaciones o pueden ser generados efectos diferentes, para las empresas locales o para las compañías de origen extranjero?
14. ¿Según el tamaño de las coberturas y de los servicios ofrecidos, cuáles serían los escenarios de los impactos de la ley referida para las empresas nacionales?
15. ¿Cuáles pueden ser las tendencias del mercado de las telecomunicaciones como resultado de la regulación en general y en donde estaría ubicada la empresa?
16. ¿Qué implicaciones genera la Ley 1341 de 2008 en el proceso de selección del S.E.? Favor evaluar la situación antes y después de la entrada en vigor de la referida Ley.
17. ¿Qué aspectos de esta ley sería conveniente reglamentar para mayor claridad de las empresas que aspiran a ser el SE y que aspectos deben ser reglamentados para que ETB no quede en un limbo o en franca desventaja frente al eventual SE?

Trabajadores

18. ¿Qué peso han tenido en la operación de ETB los contratos de tercerización adjudicados y cuáles empresas han sido las beneficiarias? Favor mostrar gráfico o tabla desde el año 2004 hasta el año 2008
19. ¿Cuál es la proporción entre trabajadores de planta y contratistas?
20. ¿Cuál el número actual de trabajadores de planta, entre operativos y administrativos, y cuántos cargos se recortarían sea concretado o no el SE?

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

¿Qué obligaciones laborales tendría que asumir el SE, para con los trabajadores que no se pensionen antes de formalizarse este proceso?

21. ¿Cuántos trabajadores hay para cada una de las tres opciones de pensión y que consecuencias tendrá el Acto Legislativo 01 de 2005, a partir del 31 de julio de 2010?
22. ¿Qué meta de trabajadores pensionados se le ha ofrecido al SE o qué número máximo de trabajadores de planta exige el nuevo socio?

Usuarios / Tarifas

23. Según la tajada de mercado de cada uno de los aspirantes a ser SE, ¿cuales son los posibles escenarios de posición dominante, teniendo en cuenta la participación de la ETB en el mercado de las telecomunicaciones y las tecnologías de información?
24. ¿Cómo garantizar que no se generaran tarifas predatorias una vez se cambie la composición de la junta directiva de la ETB, al entrar el SE?
25. ¿Cómo se armonizarán los planes tarifarios con las expectativas de utilidad del Socio?
26. ¿Cuáles son los servicios tecnológicos que la ETB presta a las compañías competidoras en materia de redes e infraestructura, para que ellas puedan salir al mercado con productos como la Telefonía, la Internet y la Televisión por cable y satelital?
27. ¿En qué condiciones contractuales la ETB presta estos servicios?
28. ¿A cuánto ascienden las ganancias de la ETB por estos contratos con las operadoras competidoras y que porcentaje representan de sus ingresos y utilidades?
29. ¿Cuál será la política comercial sobre arrendamiento de redes una vez entre el SE?
30. ¿Puede, hipotéticamente, un SE decidir arrendar tramos de redes a empresas competidoras, que a su vez hagan parte de un conglomerado del propio SE, en detrimento de la ETB?
31. ¿Qué inversión requiere ETB para cumplir con las Metas de Ciudad establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, Acuerdo 308 de 2008, durante el presente cuatrienio y en el horizonte del Plan Maestro de Telecomunicaciones, Decreto Distrital 317 de 2006?
32. ¿De estas metas, a cuánto asciende la inversión pendiente, según el cumplimiento acumulado de las mismas?”.